

# Informe de Actividades Mayo 2023

Guatemala 31 de mayo de 2023

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Mayo de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

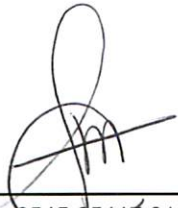
1. Contrato No. DSESAN-360-2023-029
2. Nombre: Perla Silvana Urzua Navas
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO   | ACTIVIDADES REALIZADAS  |
|-----|--|---|
| 1   | a) Apoyo en el diseño, elaboración y seguimiento de convenios con cooperantes según sea requerido, formular y actualizar los informes periódicos respectivos, oportunamente.                               | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se retomó el Convenio de Cooperación de Cooperación entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-</li></ul>   |
| 2   | b) Formular y actualizar los informes periódicos respectivos, oportunamente.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se dio seguimiento a la Reunión del comité de Seguimiento a la Subvención AACID "Apoyo al fortalecimiento de las competencias institucionales en el marco de la gobernanza en SAN, para la prevención de malnutrición"</li><li>• Ya se cuenta con la NO Objeción de AACID a los Términos de Referencia del personal a contratar para el Proyecto "Apoyo al fortalecimiento de las competencias institucionales en el marco de la gobernanza en SAN, para la prevención de malnutrición"</li><li>• Se encuentra en proceso de aprobación el normativo de implementación de la Subvención de AACID.</li></ul> |
| 3   | c) Apoyo en el seguimiento según la normativa de la cooperación no reembolsable a los procesos que se desarrollen en el marco de la misma.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se firmó finalmente el Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social, El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, para la Internación, Almacenamiento y Distribución de la Donación de 300 (trescientas) Toneladas Métricas de Arroz Blanco, otorgado por la República de China (Taiwán) al Gobierno de la República de Guatemala 2023.</li></ul>  |
| 4   | d) Apoyo en la relación con instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se encuentra en proceso de análisis por parte de RENAP, el Convenio de Coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-</li></ul>   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 5 | e) Apoyo en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos que se ejecutan en campo, con el sector asignado. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se visitó al Programa Conjunto "Corredor Seco", en Chiquimula, en donde se sostuvo una reunión con los Cooperantes con presencia en el lugar; cómo producto de ello se obtuvo un consolidado de las acciones e intervenciones, además de la población que cubren en el sector, con ello se evitará duplicar esfuerzos y optimizar recursos.</li> </ul> |
| 6 | f) Seguimiento a las sesiones y compromisos derivados del movimiento Scaling Up Nutrition.                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se coordinó la visita de la misión de la Unión Europea, en el marco de la EU4 SUN, presentándoseles el plan de trabajo de los sectores que forman parte del movimiento SUN</li> </ul>  |
| 7 | g) Otras actividades que le sean asignadas por el director/a de cooperación externa y/o autoridad superior.          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se trabajó de manera conjunta del informe cuatrimestral de la Dirección de Cooperación Externa de SESAN</li> </ul>   |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2545 65417 0101

**Licda. Perla Silvana Urzúa Navas**  
**Trabajadora Social**  
**Colegiada número 5157**

f)   
**Licda. Andrea del Carmen Valdez**  
 Directora de Cooperación Externa  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_